



## **ENTRE EL DISCURSO MATERNALISTA Y LA EMANCIPACIÓN DE LAS MUJERES**

### **El Partido Socialista Argentino y la organización de las trabajadoras a comienzos del siglo XX**

#### **BETWEEN A MATERNALISTIC DISCOURSE AND THE EMANCIPATION OF WOMEN**

#### **The Argentine Socialist Party and the organization of female workers at the beginning of the 20th century**

**Lucas Poy**

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas/  
Universidad de Buenos Aires  
Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"  
Buenos Aires, Argentina  
[lucaspoj@gmail.com](mailto:lucaspoj@gmail.com)

#### **RESUMEN**

La llamada *cuestión femenina* apareció en los escritos y posicionamientos del socialismo argentino desde fechas muy tempranas. En los primeros años del siglo XX, además, surgieron organismos que promovieron la acción de las mujeres en el marco de las actividades del socialismo local. Basándose en las publicaciones partidarias, este artículo plantea un análisis de estas primeras experiencias organizativas y revela de qué manera fueron consolidándose prácticas que, si bien promovieron y aseguraron la continuidad de los centros femeninos, también los relegaron a un rol secundario o auxiliar. El trabajo busca dar cuenta de las tensiones que acompañaron estas iniciativas de organización femenina y argumenta que una persistente mirada en clave *maternalista*, según la cual el rol reproductivo de la mujer obrera se convertía en el eje de su trayectoria vital, permeó los posicionamientos socialistas a lo largo de esta etapa.

**Palabras claves:** Partido Socialista; Mujeres; Trabajadoras.

#### **ABSTRACT**

The so-called *feminine question* appeared in the writings of Argentine socialism in a very early date. In the first years of the twentieth century, moreover, a number of organizations were established that promoted the action of women in the framework of the activities of local socialism. Drawing upon party sources, this article examines these early organizational experiences and reveals how they consolidated practices

*Recibido:* 16-03-2019. *Aceptado:* 29-11-2019

that, while promoting and ensuring the continuity of women's centres, also relegated them to a secondary or auxiliary role. The work seeks to account for the tensions that accompanied these initiatives of women's organization and argues that a persistent *maternalistic* approach, according to which the reproductive role of working women became the axis of their lives, permeated the socialist positions throughout this period.

**Keywords:** Socialist Party; Women, Female workers.

Desde sus orígenes, a fines del siglo XIX, el socialismo argentino mostró una preocupación constante por desarrollar una caracterización sobre la situación de las mujeres en la sociedad capitalista, y por plantear una serie de reivindicaciones y demandas que le permitieron jugar un rol muy activo en la lucha por los derechos de las trabajadoras. Desde los primeros años del siglo XX, además, el Partido Socialista (en adelante PS) promovió agrupamientos femeninos específicos, tanto en el plano político como en el gremial, que mostraron una importante continuidad histórica. En cualquier análisis del PS argentino son habituales las referencias a los esfuerzos por promover la organización y defender los derechos de las mujeres obreras, así como al rol protagónico que jugaron algunas de sus dirigentes en distintos momentos de su historia. Si bien la importancia del tema es indudable, los estudios al respecto siguen siendo relativamente escasos, en particular para el período más temprano de la historia del partido, y reponer este conjunto de actividades, tareas, roles y ámbitos femeninos resulta fundamental para poder ensayar un análisis de conjunto de la historia de esta fuerza política<sup>1</sup>. Este ejercicio de visibilización debe

---

<sup>1</sup>Una nutrida (y creciente) producción historiográfica viene echando luz sobre la historia de las mujeres trabajadoras en la Argentina en las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del siguiente: para un exhaustivo estado de la cuestión, ver Lobato (2008) y Scheinkman (2017: 30-34). Respecto a la actividad de las mujeres al interior del PS y los abordajes de esta fuerza política sobre la problemática de género, se destacan los trabajos de Marina Becerra (2006, 2009, 2015), enfocados en el cruce entre educación y género y concentrados en la figura de Enrique del Valle Iberlucea, así como las contribuciones de Lavrin (1997), Ferreras (1999), Valobra (2012), Queirolo (2016) o Terzaghi (2018) en torno a la acción de destacadas militantes y propagandistas como Alicia Moreau, Carolina Muzzilli, Sara Justo y Josefina Marpons, si bien enfocados en períodos algo posteriores a los que aborda este artículo. Rey (2011) analizó el papel jugado por las militantes socialistas en la publicación de periódicos y revistas, mientras que Tripaldi (2002) prestó atención a su rol en la construcción de bibliotecas y recreos infantiles y Palermo (2018) exploró su participación en la campaña electoral de 1916. Han sido menos trabajados los posicionamientos de la dirección partidaria respecto a estos temas, así como el proceso que llevó a la estructuración de organizaciones socialistas femeninas en los años del cambio de siglo, más allá de señalamientos generales en

implicar también un examen crítico de las formas en que se procesó la relación entre los géneros al interior del PS, con el objetivo de poner de relieve el lugar que la línea partidaria asignó a las mujeres de la clase trabajadora, en general, y a las militantes socialistas, en particular, en su estrategia política.

En este artículo exploramos los posicionamientos desarrollados por el PS argentino sobre estos temas en las décadas de 1890 y 1900, así como los primeros pasos en términos organizativos llevados a cabo por sus militantes, a partir de un examen exhaustivo de la prensa periódica partidaria<sup>2</sup>. El texto está dividido en tres partes. En primer término, se examinan los diagnósticos elaborados por el socialismo argentino, en su prensa periódica, respecto al rol de las mujeres trabajadoras bajo el régimen capitalista y se analizan cuáles fueron las demandas y reivindicaciones planteadas. La segunda parte aborda las formas concretas en que estos posicionamientos fueron llevados a la práctica: para ello, se estudian las primeras iniciativas y actividades desarrolladas en la segunda mitad de la década de 1890 y las experiencias del Centro Socialista Femenino (en adelante CSF) y la Unión Gremial Femenina (en adelante UGF). La tercera parte proporciona algunas estimaciones sobre el peso relativo de las mujeres en las filas partidarias y ofrece una mirada de conjunto sobre las tensiones que se plantearon entre aquellas iniciativas que promovían el protagonismo femenino y la persistencia de una cultura política fuertemente masculina que asignaba a las mujeres un rol auxiliar basado en su maternalización.

---

las obras de síntesis sobre la historia partidaria. El único trabajo específicamente dedicado a las organizaciones femeninas del PS argentino en el período anterior a la Primera Guerra Mundial es un breve folleto de Raiter (2004). En la medida en que permiten ubicar en un contexto más amplio las elaboraciones del socialismo argentino, también resultan de especial importancia una serie de trabajos que abordaron la construcción de un maternalismo político por parte de instituciones estatales en el período, como los de Nari (2000, 2004), Lobato (2000) y Biernat y Ramacciotti (2011).

<sup>2</sup>En una breve nota publicada en 2005, Lobato destacaba que *el periódico La Vanguardia publicó desde su primer número, aparecido en 1894, artículos referidos a la mujer proletaria, a la relación en otros países del socialismo con la mujer, a los bajos salarios femeninos y a la prostitución*. A lo largo de toda esta época, el periódico jugó un rol fundamental como organizador de toda la actividad de la militancia socialista y por eso resulta fundamental hacer un seguimiento minucioso de esta fuente en aras de desarrollar un análisis de los posicionamientos sobre la “cuestión femenina”, las primeras experiencias organizativas de mujeres socialistas y las relaciones entre los géneros al interior del partido. Para un examen general sobre las características de *La Vanguardia* en este período, ver Buonuome, 2017.

## 1.

Desde su propia conformación como agrupamiento político, en la última década del siglo XIX, el socialismo argentino caracterizó el trabajo asalariado de las mujeres como un fenómeno preocupante. En uno de sus primeros números, *La Vanguardia* advertía que *el aumento cada vez mayor del número de las mujeres en la industria tiene entre otros inconvenientes el de aumentar considerablemente el número de nacimientos anormales*<sup>3</sup>. Pronto este tipo de señalamientos, vinculados con el riesgo que implicaba el trabajo asalariado para el cumplimiento de las tareas domésticas y reproductivas, se articularon con otros que ponían énfasis en la cuestión de la competencia salarial con los varones. En otro artículo de 1894, el periódico socialista caracterizó como *una manifestación patente de lo absurdo del sistema capitalista* el hecho de que las mujeres y los niños debieran *trabajar hasta la extenuación* mientras que *los hombres no encuentran en qué ocuparse*<sup>4</sup>. El programa de una efímera Federación obrera impulsada por los socialistas durante 1894 planteaba, en la misma línea, que *el empleo de niños y mujeres en las fábricas es causa de muchos males en las familias, y de disminución del ya escaso salario de los hombres*<sup>5</sup>.

Los diagnósticos socialistas denunciaban las duras condiciones que sufrían las trabajadoras, tanto en el ámbito fabril como en el doméstico. Pero no era simplemente un cuestionamiento general a una situación de explotación e injusticia: se trataba, en particular, de mostrar el modo en que los cuerpos de las mujeres —y por lo tanto su rol maternal— se veían afectados y maltratados, poniendo en riesgo a toda la familia obrera. En este punto, los posicionamientos del PS se encuadraban sin dificultad en una perspectiva que era generalizada en la época. Tal como señalan Biernat y Ramacciotti, en efecto,

*(...) la protección social de las mujeres en relación a su capacidad reproductiva se constituye en preocupación de Estado en Argentina desde las últimas décadas del siglo XIX, un período en el cual el trabajo femenino es visualizado como una amenaza a la capacidad física de reproducción de las mujeres*<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup>*La Vanguardia*, 12-5-1894.

<sup>4</sup>Ibíd., 26-5-1894.

<sup>5</sup>Ibíd., 23-6-1894. Respecto a los posicionamientos de diferentes organizaciones obreras respecto a la cuestión del trabajo femenino en este período, ver Nari (1994).

<sup>6</sup>Biernat y Ramacciotti, 2011: 154.

Un artículo de junio de 1896, por ejemplo, retrataba a esas *desgraciadas cuya existencia de constantes y penosos trabajos es un eterno martirio*<sup>7</sup>. En 1899, un texto publicado en *ABC del Socialismo* describía a las trabajadoras que ingresaban a una fábrica como las

*(...) criaturas demacradas, las muchachas pálidas, las madres pensativas, las ancianas taciturnas, la muchacha que debería atender a sus hermanitos, la madre que deja a sus hijos, que abandona las tareas del hogar; todas ellas conformaban ese ejército femenino que desaloja a los padres, a los esposos, a los hermanos, a los hijos*<sup>8</sup>.

El discurso socialista, en suma, caracterizaba la incorporación de la mujer al trabajo asalariado como una necesidad impuesta por la miseria y al mismo tiempo la denunciaba como un factor de disgregación de la familia obrera, tanto por la competencia que realizaban los salarios femeninos a los ingresos de los trabajadores varones como por el alejamiento del hogar y de las tareas domésticas y de crianza que provocaba la jornada laboral en fábricas o talleres.

En las filas socialistas se fue perfilando, asimismo, otro elemento complementario, que tenía que ver con el papel políticamente conservador que se suponía que jugaban las mujeres, tanto en el ámbito de la fábrica como en el hogar. En la primavera de 1898, el socialismo argentino decidió publicar un texto de Leonida Bissolati, dirigente del PS italiano, que caracterizaba que la mujer había sido

*(...) la más grande ayuda de los partidos conservadores y de la clase patronal debido a la acción íntima ejercitada por la mujer en el hogar sobre el ánimo del hombre y a su propaganda continua y tenaz contra los espíritus rebeldes de los hombres de casa.*

Según Bissolati, este rol conservador de las mujeres se debía a su *natural* rol de madres. Para el socialista italiano, la mujer era *un elemento de conservación, hasta tanto se trate de defender la familia, porque sus naturales hábitos la llevan a poner el interés inmediato de los miembros de su familia sobre cualquiera otra consideración*<sup>9</sup>.

En una línea similar, *La Vanguardia* también publicó un texto del socialista belga Jules Destree, que compartía esta idea del rol conservador

---

<sup>7</sup>*La Vanguardia*, 13-6-1896

<sup>8</sup>*ABC del Socialismo*, 22-10-1899.

<sup>9</sup>*La Vanguardia*, 8-10-1898.

de las mujeres pero lo atribuía a la influencia de la Iglesia. Desde su perspectiva, el conservadurismo de las mujeres se debía a su mayor vínculo con la religión y provocaba que las familias estuvieran tensionadas por dos fuerzas: *el marido dispuesto a ir adelante, la mujer deteniéndolo e impidiéndole según esta impulsión*. El punto de vista masculino era indudable: *¿Es sorprendente, se preguntaba Destree, que el marido abandone el hogar y prefiera conversar con sus compañeros de trabajo en la taberna donde los vuelve a encontrar?* Su deseo era que *la mujer comprendiera mejor los intereses de su marido*<sup>10</sup>. En el barrio de La Boca, un periódico popular y vinculado al socialismo reproducía argumentos similares: *sucede todos los días y en todas partes que, mientras el hombre reprueba y condena todos los actos de la sacristía, en su hogar frecuentemente son solicitados los auxilios del cura, por la esposa e hijas*<sup>11</sup>.

Si bien, como señaló Marcela Nari, pocas veces estas referencias a la *falta de conciencia* eran analizadas teniendo en cuenta los determinantes materiales que la condicionaban<sup>12</sup>, hubo casos en que la prensa socialista argentina sí avanzó en algún tipo de problematización. *Sois lo que sois porque así os han educado*, planteaba un manifiesto destinado a las mujeres —pero escrito en tercera persona— publicado en *ABC del Socialismo* en 1899: *el mundo, es decir la sociedad humana, es quien os ha hecho renunciar a vuestros sacrosantos derechos: a ser dueñas de vosotras mismas*. Adviértase que se utilizaba el verbo *renunciar*, como si se tratara de una cesión voluntaria de las mujeres de un derecho que les correspondía<sup>13</sup>.

La prensa periódica socialista fue construyendo así una mirada que colocaba a las mujeres en una posición doblemente negativa: su participación en tareas asalariadas fuera del hogar perjudicaba su rol maternal y ponía en riesgo la familia obrera, pero al mismo tiempo ese rol maternal generaba una actitud política conservadora y hostil a las ideas socialistas. En 1900, un artículo de *La Vanguardia* reflexionaba acerca de los ambientes de sociabilidad en que se movían hombres y mujeres, y de las consecuencias que traía *el prejuicio arraigado de que la mujer no debe ocuparse de política, ni de cuestiones económicas*:

*¿Dónde pasan el tiempo las mujeres, mientras que sus esposos y hermanos se encuentran en los círculos de amigos donde se discute, se analiza vibrantes cuestiones y se esclarecen amplios problemas? Seguramente en los círculos*

---

<sup>10</sup>Ibidem, 22-10-1898

<sup>11</sup>*El Progreso de la Boca*, 19-2-1905.

<sup>12</sup>Nari, 1994: 264.

<sup>13</sup>*ABC del Socialismo*, 24-9-1899.

*de comadres, donde en gran parte se juzga y se critica asuntos de interés menos que insignificante y vanos (...) en los que también toman parte las hijas*<sup>14</sup>.

Dado que la enorme mayoría de los artículos de *La Vanguardia* de este período aparecían sin firma, resulta difícil determinar quiénes los escribían, y en qué medida estas primeras caracterizaciones y diagnósticos fueron elaborados por mujeres. Aunque fueron menos habituales, en ocasiones la prensa socialista publicó cuestionamientos más explícitos al papel de los trabajadores varones, a veces en forma de denuncia y a veces de autocrítica. *Revolucionarios en política, ateos en religión y radicales en cuanto al sistema económico se refiere*, planteaba un artículo de 1900, escrito en primera persona, *con lamentable frecuencia caemos en el absolutismo más tiránico para con la mujer y sus derechos*. A la mujer se le permitía ir a la Iglesia o *murmurar con sus vecinas*, pero si se la observaba *leer periódicos, discutir conocimientos útiles, ser, en fin, despreocupada, el epíteto de hombrón asomará a nuestros labios acompañado del consabido 'vete a fregar, tarasca'*<sup>15</sup>.

En un artículo publicado en *La Internacional*, algunos años más tarde, Gabriela Laperrière caracterizó que, efectivamente, las mujeres eran educadas para ser madres, y que ello era *resultante del medio*, pero subrayó que el principal culpable era *¡el hombre! que dirige a su antojo la educación de la mujer al entrar en la vida sexual, formándola y maniatándola según su grado de egoísmo*<sup>16</sup>. Más duro era un artículo de 1901, en este caso redactado en segunda persona, que desenvolvía una apelación poco habitual a las

*(...) mujeres oprimidas que mudas y pacientes soportáis el yugo a que os ha condenado arbitrariamente el hombre y en la que os mantiene vuestra debilidad y el eterno descuido de vuestros intereses, mujeres descontentas de esta esclavitud oprobiosa a que os somete él, que se titula vuestro compañero, cuando le estaría mejor llamarse vuestro patrón...*<sup>17</sup>

En cualquier caso, y si bien a lo largo del período nunca dejaron de aparecer referencias a la permanencia de las mujeres en el hogar, fuera del ámbito del trabajo asalariado, como algo deseable e incluso como objetivo a alcanzar en una sociedad emancipada, lo cierto es que los y las socialistas

---

<sup>14</sup>*La Vanguardia*, 1-9-1900.

<sup>15</sup>*Ibidem*, 7-4-1900.

<sup>16</sup>*La Internacional*, 1-7-1904.

<sup>17</sup>*La Vanguardia*, 16-3-1901.

centralmente argumentaron que el trabajo asalariado de las mujeres era un fenómeno ineludible, que había llegado para quedarse<sup>18</sup>. Como apuntó Lobato, la *necesidad* siempre aparecía como el elemento explicativo fundamental en las lecturas socialistas acerca de la inserción de la mujer en industrias y talleres<sup>19</sup>. En consecuencia,

*(...) pese a la extendida opinión desfavorable respecto del trabajo femenino, que nuclea a un amplio arco político e ideológico, la creciente e inevitable incorporación de las mujeres al mercado laboral [generó] consenso alrededor de la necesidad de legislar y reglamentar su trabajo asalariado a fin de que pudiera ser compatible con su función materna*<sup>20</sup>.

El abordaje de la militancia socialista se ubicó cómodamente en estas coordenadas de lectura habituales en la época. En 1895, un importante dirigente como Adrián Patroni lamentaba que los obreros, *no ganando lo suficiente para mantener a sus familias, tuvieron que enviar a sus mujeres y sus hijos a las fábricas*. La forma de referirse al problema ponía de relieve la tutela ejercida sobre las mujeres, puestas en el mismo nivel de los niños: en tanto la tarea de *ganar lo suficiente* era indudablemente masculina, ante la incapacidad de lograrlo los varones debían *enviar* a sus esposas a trabajar por un salario<sup>21</sup>.

Sería unilateral, no obstante, advertir solamente este aspecto del razonamiento, ya que los argumentos y diagnósticos socialistas muchas veces se alejaron de esta tónica basada en la inevitabilidad y se concentraron en las posibilidades que ofrecía el trabajo asalariado a la emancipación de las mujeres. El citado artículo de 1896, de hecho, admitía que la prohibición del trabajo de las mujeres, aun si fuera posible, no sería una consigna correcta, porque la incorporación de la mujer al mercado de trabajo *hoy es un mal, bajo el régimen capitalista*, pero podía convertirse, *en la sociedad nueva*, en un bien para la mujer, *libertándola de la dependencia económica del hombre, y permitiéndole, viviendo por sí misma, vivir para sí misma*. Era una caracterización que tenía consecuencias políticas de primer orden: era fundamental que las mujeres contasen con sus propios *medios de existencia*, más allá de la provisión masculina, *para que recobre la libertad de su cuerpo, fuera de la cual no hay sino prostitución, cualquiera que sea la legalidad de las relaciones que ella tenga con el otro sexo*<sup>22</sup>. A

---

<sup>18</sup>Nari, 2004: 92.

<sup>19</sup>Lobato, 2000: 101.

<sup>20</sup>Biernat y Ramacciotti, 2011: 154.

<sup>21</sup>*La Vanguardia*, 13-4-1895.

<sup>22</sup>*Ibidem*, 25-1-1896.



finés de 1897, este razonamiento se llevaba ya mucho más a fondo: *el aumento del trabajo de las mujeres en todos los ramos de la industria (...) debe ser mirada con buenos ojos por los socialistas, pues la servidumbre de la mujer irá poco a poco atenuándose, para desaparecer completamente, en el dominio económico*<sup>23</sup>.

A pesar de lo complejo —y a veces contradictorio— de todos estos diagnósticos, la respuesta era sencilla en cuanto a las tareas planteadas: la clave, para el socialismo argentino de fines del siglo XIX, era la necesidad de la *organización* de las mujeres. En buena medida, esta organización era vista como un elemento positivo en sí mismo. En el mercado de trabajo, evitaba que las mujeres actuaran como una competencia que reducía los salarios o quebraba los intentos de organización sindical y buscaba que las condiciones laborales no afectaran la capacidad reproductiva; en el hogar, impedía que representaran un ariete de la iglesia y fueran una influencia conservadora sobre los esposos, hijos e hijas. Un artículo en clave de manifiesto que llevaba el título *La única salvación*, en agosto de 1896, lo resumió en estos términos:

*Mujer obrera, cuyo trabajo se paga una mitad o dos terceras partes menos que el del varón; que te ves constantemente ofendida por tus explotadores o sus capataces, y que más de una vez el no poder cubrir tus más precisas necesidades con el mezquino salario que percibes te obliga a vender tu propio cuerpo, no pienses mejorar las condiciones de tu vida; que son un horrible infierno, mientras no te asocies con tus compañeras y cooperes con los demás explotados a la redención de toda tu clase*<sup>24</sup>.

---

<sup>23</sup>Ibidem, 8-12-1897. Por supuesto, el socialismo argentino se apoyaba en los planteamientos de la socialdemocracia internacional. Clara Zetkin había proporcionado una clave de lectura, al señalar que *no es el trabajo femenino en cuanto tal el que reduce los salarios a través de la competencia con el trabajo masculino, sino la explotación de las mujeres trabajadoras por parte de los capitalistas, que se apropian de su trabajo*. En un folleto de 1889, Zetkin había planteado que era imposible enfrentarse al trabajo de las mujeres, porque era un producto inevitable del desarrollo capitalista; además, llevaría a la mujer de nuevo a su dependencia económica del hombre. La única solución era la superación del régimen capitalista y para ello era preciso organizar a las trabajadoras, educarlas en términos políticos y económicos y unir las a los varones de su clase. Zetkin señalaba que el trabajo era *la condición indispensable de la independencia económica* (Thönnessen, 1973: 39).

<sup>24</sup>Ibidem, 8-8-1896.

En algunos casos —sobre todo en los primeros años del siglo XX— estas llamadas a la organización fueron enunciadas por mujeres (Raquel Messina, Juana Begino, Cecilia Baldovino, más tarde Gabriela Laperrière) e implicaron un debate explícito con sectores del naciente movimiento feminista, dado que planteaban de forma enfática la necesidad de una acción mancomunada de varones y mujeres<sup>25</sup>. Un artículo de 1901 —que solo estaba firmado por *Silvana*, sin apellido— polemizaba con las *mujeres feministas* que creían que *los hombres siempre serán hombres y egoístas como tales*. A diferencia de ellas, las mujeres socialistas consideraban que

(...) *los hombres socialistas no serán como los conservadores, sino superiores a estos, considerados colectivamente, más, si individual y privadamente dejaran de ser lo que debieran y quisieran atentar contra nuestros derechos*<sup>26</sup>.

Apelaciones como estas, de todas formas, fueron poco comunes. Por lo general, y especialmente en los primeros años, los insistentes llamados de la prensa socialista a la organización femenina partieron de un lugar de enunciación masculino, lo cual mostraba a un tiempo una actitud paternalista y una preocupación por la competencia en el mercado de trabajo o la influencia conservadora en el hogar. Queirolo ha argumentado cómo la participación de las mujeres en el mercado de trabajo asalariado encontró una clave de lectura en la idea de *excepción*, que no fue ajena a la militancia socialista<sup>27</sup>. En esa misma clave, las mujeres eran convocadas a una participación política que las ubicaba siempre en un rol complementario, auxiliar, secundario; es decir excepcional. Como apuntó Nari, *los compañeros ‘invitaban’ a concurrir a las compañeras, ellas debían ‘ayudarlos’ y ‘apoyarlos’ en sus organizaciones y luchas*<sup>28</sup>. En una asamblea realizada en marco de una huelga de alpargateras, en 1896, fue Adrián Patroni quien tomó la palabra y, según la crónica —muy probablemente escrita por él mismo—, se dirigió a las trabajadoras en estos términos:

<sup>25</sup>Para un análisis de los primeros pasos del movimiento feminista en Argentina, que permite poner estos debates en contexto, ver Martínez Prado, 2015.

<sup>26</sup>*La Vanguardia*, 16-3-1901.

<sup>27</sup>*La incomodidad que produjo la ‘mujer trabajadora’ se entretendió con la diversificación de ocupaciones en las que se desempeñaban las mujeres y encontró una solución legitimadora en la noción de excepción. Una mujer trabajaba porque la necesidad económica (...) la empujaba al mercado. Esa participación se concibió como transitoria, porque superada la necesidad, el retorno al mundo doméstico era lo esperable* (Queirolo, 2016: 87).

<sup>28</sup>Nari, 1994: 263.

*Indudablemente, muchas de vosotras aún no os habéis dado cuenta exacta hasta dónde llega esa explotación, pues lejos de ganar los mismos salarios que ganan nuestros compañeros, los hombres, se os paga una tercera parte menos (...). Hora es que despertéis y os unáis con vuestros compañeros, que son en la mayoría de los casos vuestros padres, vuestros hermanos, vuestros hijos. Y tanto más necesario es que os despertéis, cuando vuestro puesto debía ser el hogar, y en cambio tenéis que estar condenadas a vivir encerradas en el taller, recibiendo en recompensa un miserable salario*<sup>29</sup>.

La insistencia sobre la importancia de la participación de mujeres en las actividades gremiales y políticas, en muchos casos, estaba orientada a lectores varones, revelando que había resistencias ante la incorporación femenina. *Los compañeros harían bien en llevar a sus esposas, hermanas, etc.*, insistía un pequeño suelto que informaba de la realización de una conferencia de Alfredo Palacios en 1902<sup>30</sup>. En 1904, se planteaba que *los obreros jóvenes deben tratar de emancipar [a la mujer] del pasado a través de una propaganda de cariño, basada en el buen ejemplo, una propaganda constante y asidua de buenas maneras*. También las militantes mujeres lo solían enunciar de este modo, subrayando la importancia de la organización femenina pero colocándola en un rol explícitamente *auxiliar*, vinculado a su rol de trabajadoras-madres<sup>31</sup>. A fines de 1898, por ejemplo, una conferencista planteó

*(...) la necesidad de que la mujer sea la auxiliar poderosa del hombre que conscientemente lucha en pro de la emancipación social, aconsejó que la educación de los hijos fuera de tal manera, que las criaturas se aperciban de las causas de las desigualdades sociales y concluyó augurando que en breve la mujer sea el auxiliar poderoso para la prosperidad y engrandecimiento del partido Socialista Obrero Argentino*<sup>32</sup>.

---

<sup>29</sup>*La Vanguardia*, 22-8-1896.

<sup>30</sup>*Ibidem*, 9-8-1902.

<sup>31</sup>*Ibidem*, 12-3-1904.

<sup>32</sup>*Ibidem*, 29-10-1898.

Es importante subrayar esta manifiesta enunciación de la diferencia entre varones y mujeres porque, como veremos, se superponía con los permanentes llamados a organizar a unos y otras en términos de igualdad<sup>33</sup>.

¿Cuáles eran las reivindicaciones que esta necesaria organización de las mujeres debía llevar adelante? Al igual que ocurrió con respecto a los diagnósticos y caracterizaciones, en lo que respecta a las demandas el PS argentino, se ubicó en el marco más general de las concepciones que surgían entre diversos sectores reformistas en Argentina pero también en el contexto de las elaboraciones sancionadas por la socialdemocracia internacional del período. Ya el congreso internacional reunido en París, en julio de 1889, había reclamado tanto la *prohibición del trabajo de las mujeres en todas las ramas de la industria que afecten particularmente el organismo femenino* como la *supresión del trabajo de noche para las mujeres y los menores de 18 años*. Además, planteó que el movimiento obrero debía admitir a hombres y mujeres en sus filas, *en pie de igualdad*, y reclamar, a trabajo igual, salario igual para los trabajadores de ambos sexos y sin distinción de nacionalidad<sup>34</sup>. Cuatro años más tarde, en el congreso de Zúrich de 1893, se adoptaron una serie de posicionamientos más precisos, tomando distancia de aquel sector del movimiento feminista que se oponía a reclamar una protección especial para las mujeres. El congreso reclamó una jornada máxima de ocho horas para las mujeres, el descanso semanal de 36 horas, la prohibición del trabajo nocturno, la prohibición de trabajar *en todos los oficios especialmente peligrosos para la salud*, la prohibición de trabajar dos semanas antes y cuatro semanas después del parto y la contratación de un número adecuado de inspectoras mujeres para todas las ramas e industrias que emplean mujeres<sup>35</sup>.

Estos planteamientos dejaron su marca en el joven socialismo argentino. Tanto el reclamo de igualdad salarial como el de protección del trabajo femenino aparecieron en forma muy temprana. Ya en la editorial del primer número de *La Vanguardia* se señalaba que la tarea era *promover todas las reformas tendentes a mejorar la situación de la clase trabajadora* y mencionaba entre ellas *el amparo de las mujeres y de los niños contra la explotación capitalista*<sup>36</sup>. Menos de un mes más tarde, el primer programa socialista incluyó tanto la consigna de *prohibición del trabajo de las mujeres en ocupaciones antihigiénicas* como la de *salario igual para las mujeres* y

---

<sup>33</sup>Becerra (2006) analiza el carácter universalista de la concepción de ciudadanía desarrollada por el socialismo argentino de este período, y también sus contradicciones.

<sup>34</sup>Winock, 1976: 36-37.

<sup>35</sup>Winock, 1977: 243-247.

<sup>36</sup>*La Vanguardia*, 7-4-1894.

los hombres, cuando el trabajo hecho por unos y otros sea el mismo<sup>37</sup>. El congreso fundacional del partido, a mediados de 1896, consagró estas cuestiones en el programa partidario. En la versión finalmente aprobada aparecían el punto 2, *A igualdad de producción, igualdad de retribución para los obreros de ambos sexos* y el punto 3, *Reglamentación higiénica del trabajo industrial, limitación del trabajo nocturno a los casos indispensables, prohibición del trabajo de las mujeres en lo que haga peligrar la maternidad y que ataque la moralidad*<sup>38</sup>.

En la práctica, de todas formas, la demanda de igual trabajo por igual salario jugó un rol muy secundario durante este período y fue el reclamo por la *protección* el que ocupó un lugar absolutamente predominante. La reivindicación de *protección a las mujeres y los niños* se basaba en la consideración de que representaban el sector más débil de la clase trabajadora, en un sentido físico pero a veces también moral o intelectual, y en el rol que jugaban unas y otros en la reproducción de la propia clase trabajadora. *Si consideramos necesaria la protección de los trabajadores contra los abusos*, sostenía un periódico gremial influenciado por los socialistas, en 1901, *es innegable que más aun la necesita la mujer, por su doble carácter de obrera y de madre*<sup>39</sup>. Según una editorial publicada a fines de ese mismo año, debía reglamentarse el trabajo de mujeres y niños *para evitar el aniquilamiento precoz de la parte más débil de nuestra clase trabajadora e impedir la competencia ruinosa que hace a sus esposos o padres*<sup>40</sup>.

Esta demanda de protección de las mujeres obreras en tanto madres, por otra parte, permitía tender puentes con otros sectores políticos y sociales. Tal como agudamente advirtió Nari,

(...) *la protección de la madre-obrera, aunque vinculada a la 'cuestión social' (...), aparecía lejos de cualquier disputa ideológico-política al justificarse en la 'naturaleza', en la*

---

<sup>37</sup>Ibídem, 1-5-1894.

<sup>38</sup>Ibídem, 4-7-1896. El partido también postulaba la igualdad de las mujeres en el terreno político y jurídico —incluyendo el derecho al voto para las mujeres— aunque durante este período el PS no se planteó ninguna campaña seria por estas reivindicaciones. En su intervención inicial en el primer congreso partidario, cuando presentó el proyecto de declaración de principios, de programa y de estatutos, Juan B. Justo señaló que no creía que *en este país se debiera pedir ya para las mujeres el derecho de voto* pero destacó que *el proyecto de Estatutos satisfacía en parte esta aspiración, mostrando que las mujeres son bienvenidas al seno de nuestro Partido, al darles el derecho de voto en todas las cuestiones internas*.

<sup>39</sup>La Organización, 1-8-1901.

<sup>40</sup>La Vanguardia, 14-9-1901.

*'diferencia sexual', en la 'especificidad femenina', como resultado de un consenso amplio y contradictorio entre católicos y ateos, tradicionalistas y librepensadores, representantes de la elite y de la clase obrera*<sup>41</sup>.

A comienzos de 1902, una editorial de Nicolás Repetto lo planteó de manera explícita. Según el dirigente socialista, el PS debía establecer prioridades en cuanto a sus demandas a favor de una legislación obrera: considerando que no tendría buen éxito comenzar pidiendo la jornada de 8 horas, o medidas sobre accidentes y seguridad e higiene, proponía en cambio arrancar con el reclamo de *la protección legal de la mujer y del niño que trabajan en la fábrica*. Repetto dejaba claro el motivo: entendía que este reclamo contaría *con la simpatía de una gran parte del público que, sin darse exacta cuenta de la cosa, se sentiría muy conmovida ante una campaña emprendida en favor de esas débiles víctimas de la indispensable miseria social*<sup>42</sup>.

## 2.

Con esta caracterización y este programa de reivindicaciones, los y las socialistas se volcaron a intervenir en las filas obreras buscando promover la organización de las mujeres trabajadoras. Si bien, como vimos, la inquietud por posicionarse respecto a la *cuestión femenina* apareció desde los orígenes mismos de la vida partidaria, el desarrollo de avances organizativos fue más lento y es posible distinguir una serie de etapas. En un primer momento, en el período que va desde la aparición del periódico, en 1894, hasta por lo menos 1897, lo que primó fue la publicación de artículos de carácter más bien propagandístico, y las referencias a iniciativas organizativas de mujeres se limitaron a iniciativas de tipo gremial, difundidas y estimuladas por *La Vanguardia* en el marco de diferentes conflictos obreros.

A comienzos de 1895, por ejemplo, la prensa socialista se esforzó por difundir el manifiesto de una Sociedad Cosmopolita de Obreras Costureras, dirigido a las *compañeras*.

*Mejorando las condiciones de trabajo, concluía el manifiesto, habremos mejorado nuestras condiciones de existencia; y, una vez que tengamos más descanso y más pan, podremos educarnos e instruirnos para ser buenas esposas y buenas madres y llenar las atenciones de nuestros hogares*<sup>43</sup>.

---

<sup>41</sup>Nari, 2004: 157.

<sup>42</sup>*La Vanguardia*, 5-4-1902.

<sup>43</sup>*Ibidem*, 16-2-1895.

Poco más tarde, el periódico reivindicó la iniciativa de las costureras y señaló que quien no se uniera al gremio mostraría *que no tiene corazón de madre ni de hermana, o por lo menos, que carece de conciencia de sus intereses*<sup>44</sup>. Un año más tarde, en el marco de la *huelga grande*, que se desarrolló en el invierno y la primavera de 1896, se destacaron numerosas iniciativas de organización y lucha de gremios mayoritariamente femeninos: las crónicas revelan un importante protagonismo femenino en la tribuna del local socialista de la calle Australia, en el barrio porteño de Barracas, un centro clave de la organización de la huelga, donde intervinieron militantes como Faustina de Cardalda y Vitalina Pacheco. *La Vanguardia* nunca dejaba de resaltar el gran entusiasmo que había provocado la presencia femenina en este tipo de reuniones<sup>45</sup>.

Luego de la gran huelga de 1896 se abrió una segunda etapa. La cuestión de la organización de las trabajadoras ganó importancia en la prensa y las actividades socialistas, con convocatorias a charlas o conferencias sobre temas como *La mujer y el socialismo*, *El trabajo de la mujer* o *En defensa de la mujer*. Si bien en su mayoría los oradores eran hombres, hubo varias ocasiones en las cuales las conferencistas eran mujeres, como Cipriana Cardalda o Vitalina Pacheco. En las convocatorias a este tipo de *veladas*, los varones eran convocados a *acercar a sus esposas e hijas*. Otra variante —que se consolidó años más tarde— era la organización de *fiestas familiares*, con entrada gratuita para mujeres. Era habitual que niñas o adolescentes recitaran poesías o *fábulas*, o que participaran en pequeñas obras de teatro. Este tipo de veladas eran habituales en vísperas de fechas importantes, como el 1° de Mayo, o de días festivos, como Año Nuevo. Otra variante eran las llamadas *fiestas campestres*: actividades recreativas que se realizaban los días domingos o feriados, habitualmente en los bosques de Palermo o en la isla Maciel, y en las cuales se estimulaba —y reivindicaba— la participación de *toda la familia*, con entrada gratuita para mujeres y niños<sup>46</sup>.

A lo largo de 1898, una sucesión de intercambios epistolares en las páginas de *La Vanguardia* reveló un importante protagonismo femenino y mostró que un número creciente de militantes mujeres se planteaban la necesidad de dar un paso más. En el mes de junio, el periódico publicó una carta de Raquel Messina, quien celebraba que, por fin, también en Argentina:

---

<sup>44</sup>Ibidem, 2-3-1895.

<sup>45</sup>Ibidem, 19-9-1896.

<sup>46</sup>*La Vanguardia*, 23-1-1897, 8-10-1898, 29-10-1898 y 5-1-1901.

(...) a imitación de otras naciones, las mujeres que se preocupan de su situación, meditaran sobre ella y propendieran, por todos los medios posibles, a tratar de mejorarla, uniéndose y formando sus centros, genuinamente femeninos, adheridos al partido socialista, o bien se inscribiesen en los centros de sus respectivas parroquias o sitios de su residencia<sup>47</sup>.

Una semana después, una carta de Lola P. de Bevacqua subrayó que la iniciativa había *despertado gran entusiasmo en nuestro sexo* y planteaba que quería sumar su nombre *al lado del de las que se proponen sacrificar algunas horas de las tareas continuas del hogar, para coadyuvar a la obra de la redención humana*<sup>48</sup>.

El intercambio generó expectativas en los redactores del periódico partidario, que destacaron que *las cartas recibidas y publicadas nos prueban que, entre el elemento femenino, nuestra propaganda podría obtener espléndidos resultados*. El tono cambiaba aquí a un lugar de enunciación masculino: los socialistas tenían

(...) *el deber ineludible, todos los que nos preciamos de hombres conscientes y de socialistas convencidos, de traer a nuestro lado para ayudarnos en la lucha a nuestras hermanas, esposas y madres; hacer que constituyan un centro socialista para la propaganda entre las mujeres y para ayudarse mutuamente*<sup>49</sup>.

La misma Bevacqua retomó estos tópicos y planteó una cierta división de tareas, en una nueva carta que envió a mediados de julio: las mujeres no debían entrometerse en los *largos debates y discusiones de las teorías socialistas*, sino concentrarse *especialmente a preparar los hombres del porvenir, inculcando a nuestros hijos esos principios*<sup>50</sup>. Desde Córdoba, Escolástica Remses y María Moyano reiteraron que las cartas habían *despertado entusiasmo en todo nuestro sexo*<sup>51</sup>.

Lo cierto es que, a pesar de estas buenas intenciones, la creación de un centro femenino todavía habría de llevar un tiempo. Los años 1898 a 1901 estuvieron marcados por un reflujo en la actividad huelguística del movimiento obrero y también por una retracción de la actividad en las filas

---

<sup>47</sup>Ibidem, 18-6-1898.

<sup>48</sup>Ibidem, 25-6-1898.

<sup>49</sup>Ibidem

<sup>50</sup>Ibidem, 16-7-1898.

<sup>51</sup>Ibidem, 30-7-1898.



socialistas, que además sufrieron una importante división con la ruptura de un grupo de centros locales conocidos como *colectivistas*. Pero una tercera etapa se abrió a partir de 1901-1902, que coagularía en la formación de dos organizaciones específicas de mujeres. Este salto estuvo directamente relacionado con una decisión política de la dirección partidaria. A comienzos de 1902, el comité ejecutivo resolvió lanzar una campaña por la sanción de legislación protectora del trabajo femenino e infantil, e instruyó a los oradores a colocar el reclamo como eje de los discursos en las reuniones y asambleas socialistas del 1° de Mayo. En este marco, se realizaron una serie de asambleas preparatorias y surgió, a fines de abril, el CSF.

La rapidez con la que se fundó y puso en acción el CSF contrasta con las indecisiones que, como hemos visto, habían caracterizado al período previo, lo cual refuerza la idea de que su puesta en marcha fue producto de una decisión política de la dirección del partido. En cualquier caso, el centro mostró una enorme vitalidad y se consolidó como uno de los agrupamientos más activos de la vida partidaria. Su presencia fue constante en el listado de agrupaciones adheridas que publicaba semanalmente el periódico, y quedó formalmente integrado en los organismos de dirección. A fines de abril de 1903, apenas un año después de creado el centro, *La Vanguardia* informó que esta *cada día más floreciente agrupación* organizaba nada menos que cinco conferencias simultáneas en distintos puntos de la ciudad, en vísperas del 1° de Mayo. Este impulso se reflejó también en un desarrollo de núcleos femeninos en otros puntos del país, por ejemplo en Baradero y en La Plata<sup>52</sup>.

En un manifiesto dirigido a las trabajadoras, el CSF se definió como *un núcleo de mujeres animadas de propósitos honrados*, [que] *rompiendo con las preocupaciones más o menos jesuitas de la época* habían tenido *la entereza y el valor moral* para crear una organización de mujeres socialistas. El manifiesto celebraba que *esta novel agrupación ha metido bastante ruido en sus pocos meses de vida* y llamaba a las mujeres a afiliarse y pagar la cuota mensual, pero sobre todo a *empaparse en la doctrina*<sup>53</sup>. Otro texto, aparecido un mes más tarde, ofrecía un interesante retrato de lo que se esperaba de una feminidad socialista, al tiempo que revelaba una concepción de las mujeres ocupadas en vanidades o jugando roles serviles:

*Ven, muchacha, y trabaja con nosotros para desarrollar y difundir este germen generoso y fecundo. Deja para la pintarrajeada muñeca (sic), cuya mente es una vacía caja*

---

<sup>52</sup>Ibidem, 25-4-1903.

<sup>53</sup>Ibidem, 16-8-1902.

*ósea, las coqueterías de la odalisca y las serviles preocupaciones de la sierva y aparta de ellas, con disgusto, tus miradas; ¡algo más provechoso para la humanidad hay que efectuar! Ven con nosotros, muchacha, a sembrar la justicia y la libertad. Ven con nosotros y sé la madre de las generaciones del porvenir: sé socialista y estudiosa*<sup>54</sup>.

El CSF promovió una amplia serie de actividades, desde conferencias y reuniones hasta eventos sociales, fiestas y actividades educativas, todas ellas informadas puntualmente en una sección fija de *La Vanguardia*. Todas las actividades *familiares* que venían organizándose desde mediados de la década anterior se centralizaron en torno al CSF. Eran eventos que combinaban intervenciones políticas, actividades educativas y momentos de esparcimiento: un ejemplar del periódico partidario de fines de mayo de 1902, por ejemplo, informaba de la realización de una velada del CSF en la cual Enrique Dickmann dictó una conferencia *sobre higiene*, luego *la señorita Elena Clermont dio una conferencia con proyecciones luminosas sobre costumbres de la China* y más tarde *otra señorita ejecutó con habilidad en el piano varios trozos de música*. Los domingos por la tarde solía organizarse un *matinée dedicado a los niños*, para el cual se pedía a las madres —no a los padres— que enviaran sus hijos e hijas a los ensayos correspondientes<sup>55</sup>.

Cayeron también dentro del ámbito de acción del CSF muchas de las iniciativas relacionadas con temas vinculados a la familia o, más en general, asociados a un rol de cuidado o de tipo maternal. En el invierno de 1902, el CSF impulsó una serie de conferencias y actividades en pro del divorcio, con periodicidad semanal, en las que transitaron como oradores los principales dirigentes del partido, como Dickmann, Palacios, Torcelli o Del Valle Iberlucea, pero también algunas militantes mujeres, como Cecilia Baldovino y Justa Burgos Meyer. Durante el estado de sitio que siguió a la huelga general de 1902, el CSF llevó adelante actividades de recaudación de fondos para militantes presos. A partir de 1903 comenzó a ofrecerse un servicio de consultorio médico, cuya gestión estaba a cargo del CSF, si bien los profesionales que atendían (Augusto Bunge, Samuel de Madrid, Nicolás Repetto y Carlos Spada) eran varones, en una época en que había muy pocas médicas mujeres en el país. Hacia fines de ese año, el centro comenzó a ofrecer también una *escuela profesional*, que anunciaba lecciones de corte y de lectoescritura, y organizó un coro de mujeres. Poco

---

<sup>54</sup>Ibídem, 27-9-1902.

<sup>55</sup>Ibídem, 31-5-1902. Para un análisis del rol jugado por militantes socialistas en la creación de bibliotecas y recreos infantiles, en un período posterior al analizado en este artículo, ver Tripaldi, 2002.

más tarde, muchos de los esfuerzos en este plano se concentraron en la fundación de la Escuela Popular de Morón, a cargo de Pascuala Cueto, muy promovida por el CSF y difundida en *La Vanguardia*. Tal como señaló Becerra,

*(...) no se trató de algunas pocas experiencias esporádicas, sino que en los albores del siglo, la fundación de escuelas populares constituyó un esfuerzo ampliamente compartido entre los (y especialmente las) socialistas ligados a funciones intelectuales*<sup>56</sup>.

En consonancia con una propuesta política en la cual la educación de la clase trabajadora ocupaba un lugar nodal, los y las socialistas insistieron en que este énfasis en las actividades artísticas y culturales se explicaba por la necesidad de educar a las mujeres en ámbitos que, si bien *femeninos*, solían resultar ajenos a las mujeres de la clase trabajadora; era clara en todo momento esa permanente preocupación justista por la *elevación moral y material del proletariado*: en este caso las mujeres. Las mujeres agrupadas en el CSF también participaron de las actividades de campaña electoral, a pesar de que no contaban con el derecho a votar. En las elecciones de marzo de 1904, que dieron como resultado la consagración de Palacios como diputado, *unas valerosas obreras socialistas demostrando todo el entusiasmo que tienen por la causa, distribuyeron boletines a los electores en la décima circunscripción y eso durante todo el día*<sup>57</sup>.

Más allá de esta amplia gama de actividades, que son reveladoras de la vitalidad que mostraba el centro, la campaña fundamental que ordenó la acción del CSF en todo este período fue el reclamo por una legislación protectora del trabajo de mujeres y niños. En la segunda mitad de 1903, el CSF presentó una nota al Congreso Nacional, en la cual se planteaba que *siendo la Rep. Argentina uno de los primeros países en cuanto a natalidad, su situación necesita imperiosamente medidas tendientes a proteger sus elementos de vitalidad*, para evitar que la población se llenara de *pensionistas de hospitales antes que de cementerio, o más tarde jefes de familia enclenques y débiles*. Una comisión del CSF, integrada por Fenia

---

<sup>56</sup>Becerra, 2006: 384. La autora analiza cómo estas experiencias convivieron conflictivamente, por lo menos hasta fines de la década de 1900, con aquellas tendencias que atribuían al Estado la responsabilidad única de la educación de las masas populares. Ver también Barrancos, 1997.

<sup>57</sup>*La Vanguardia*, 26-3-1904. Un análisis específico de la participación de mujeres socialistas en una campaña electoral, la presidencial de 1916, puede encontrarse en Palermo, 2018.

Chercoff, Antonia Montale y Eugenia Diodado se presentó ante el presidente de la cámara de diputados, Benito Villanueva, quien prometió *su más decidido concurso*<sup>58</sup>.

Otro jalón de la campaña fue una importante conferencia de Gabriela Laperrière, que *La Vanguardia* reprodujo en cuatro entregas sucesivas y permite advertir hasta qué punto el reclamo por la protección de las mujeres estaba estrechamente relacionado con una mirada maternalizante y reformista<sup>59</sup>. Después de aclarar que era la primera vez que daba una conferencia *bajo los auspicios de un Centro socialista*, Laperrière basó su argumentación en que *todos los países civilizados han legislado sobre el trabajo de la mujer y del niño* y desplegó un tono moderado, más similar al de una reformadora que al de una revolucionaria: lamentó que no existiera ninguna legislación social que protegiera a las masas obreras que llegaban al país y deslizó la idea de que esta ausencia podía ser un peligroso caldo de cultivo para la influencia de los anarquistas. Más adelante, se diferenció de *ciertas feministas [que] protestan contra la reglamentación del trabajo de la mujer*, subrayando la cuestión de la doble jornada laboral. La *intromisión del estado en la limitación de la tarea para la mujer* era necesaria y justificada porque, *concluida la labor fabril, cuando el hombre ya descansa del suyo, ella, en su vivienda empieza otro*. En la última parte de su conferencia, Laperrière dio a entender que sus reclamos se orientaban a medidas protectoras de carácter provisional, dado que en realidad su objetivo de fondo era la *vuelta* de la mujer al hogar. *El estado o la municipalidad deben propender por todos los medios a su establecimiento, ayudándolas pecuniariamente hasta que la civilización más refinada o más justa, reintegre para siempre la mujer a su sitio: ¡en el hogar!* El planteo de Laperrière confluía en muchos aspectos con la prédica impulsada por el Estado, el catolicismo y un amplio arco reformista, en lo relativo a la preocupación por *devolver* a las mujeres al ámbito doméstico. Ello no obstante, su reconocimiento de la doble jornada laboral resulta destacable, porque caracterizaba como trabajo a las tareas realizadas por las mujeres en el hogar<sup>60</sup>.

La creación y consolidación del CSF no fue el único avance organizativo de estos años. El domingo 8 de febrero de 1903 se había realizado una reunión en el local de la calle México: la convocatoria llamaba *a todas las compañeras* a discutir la fundación *de una sociedad obrera de mujeres*. El argumento era que resultaba problemático intervenir en el plano gremial con una agrupación que se definía abiertamente socialista: un razonamiento que replicaba prevenciones más generales evidenciadas por

---

<sup>58</sup>Ibidem, 6-9-1903 y 12-9-1903.

<sup>59</sup>Lavrin, 1989: 94.

<sup>60</sup>*La Vanguardia*, 6-9-1903, 12-9-1903, 19-9-1903 y 26-9-1903.

el partido en términos de la articulación entre actividad política y sindical<sup>61</sup>. En este marco, las impulsoras de la iniciativa creían que, por el momento,

*(...) sería el mejor camino prescindir de la intervención del CSF en asuntos gremiales por ser el nombre que lleva un obstáculo, contra el cual choca la serie de prejuicios que nubla la inteligencia de la inmensa mayoría de las mujeres.*

En la reunión se constituyó una comisión organizadora, y se convocó a una asamblea general para la semana siguiente: surgió así la UGF<sup>62</sup>.

A diferencia del CSF, que era un organismo partidario, la UGF buscó darse una organización amplia, capaz de nuclear al mayor número posible de trabajadoras sin importar su filiación política: según una invitación publicada en *La Vanguardia*, en ella tenían *cabida todas las que viven de su trabajo sin distinción de nacionalidad o religión*<sup>63</sup>. La posibilidad de contar con una organización propia de mujeres, por otra parte, se había revelado como una necesidad en el plano estrictamente gremial. A comienzos de 1904, por ejemplo, *La Vanguardia* informó de la constitución de una sociedad de *arte textil y anexos* de Belgrano, que contaba con numerosos obreros varones pero ante la cual las mujeres se mostraban *algo reacias*. *A estas ha sido necesario provisoriamente crearles una sección aparte, adheridas a la U.G. Femenina hasta tanto adquieran más conciencia y no le tengan miedo a los hombres*<sup>64</sup>. Este último señalamiento permite advertir cuán difíciles —y silenciados— podían ser para las mujeres muchos espacios compartidos con los varones en el seno del movimiento obrero.

Al igual que el CSF, la UGF mostró una gran vitalidad militante: si bien en ciertos aspectos sus ámbitos de acción se superponían, durante toda la década de 1900 actuaron como organizaciones complementarias que crecieron en militancia e influencia. La secretaria de la UGF funcionaba en el local de México 2070, al igual que muchos otros organismos partidarios y vinculados al socialismo, y allí se realizaban reuniones todos los domingos a las 2 de la tarde. La UGF también organizaba habitualmente diverso tipo de *veladas* para toda la familia, que en este caso solían tener como eje la recaudación de fondos para trabajadoras en huelga<sup>65</sup>. Las crónicas dan cuenta, además, de la realización de actividades de difusión

---

<sup>61</sup>Poy, 2016.

<sup>62</sup>*La Vanguardia*, 7-2-1903 y 14-2-1903. La primera comisión estuvo integrada por Carolina Gugliermette, Magdalena Roselli, Fenia Chercoff, Cecilia Baldovino, Guadalupe Boria, Clara Gugliermette e Isabel Figallo.

<sup>63</sup>Ibidem, 14-3-1903.

<sup>64</sup>Ibidem, 2-1-1904.

<sup>65</sup>*El Progreso de la Boca*, 18-12-1904.

en los lugares de trabajo: a principios de marzo de 1903, por ejemplo, se informaba que María Ponti y Clara Gugliermetti habían sido detenidas por la policía cuando repartían *manifestos* en la puerta de una fábrica textil. La información ponía de relieve que en la comisaría habían sufrido una situación de acoso:

*(...) allí los estúpidos tinterillos quisieron intimidarlas con ridículas amenazas de deportación, prisión, etc., pero viendo que no lograban su objeto, optaron por cambiar de procedimiento, y con todo el sprit que el ejercicio del cargo exige, les hicieron proposiciones de las que acostumbran aceptar sus hermanas, cuando a trueque, ellos mendigan de un superior algún puesto de auxiliar o escribiente<sup>66</sup>.*

La crónica, si bien breve, resulta extremadamente importante, en tanto pone en primer plano un tipo de circunstancia que muy pocas veces cobraba visibilidad en este período: revela que la militancia política y gremial implicaba, para las mujeres, peligros similares a los de los varones, en cuanto a la represión del estado y la patronal, pero también peligros específicos asociados a su género.

La UGF, por otra parte, pronto se estructuró de manera orgánica en el seno de la Unión General de Trabajadores, la federación de gremios influenciada, en esos años, por los socialistas. Cecilia Baldovino participó como delegada en el congreso de marzo de 1903, que de hecho resolvió *hacer suyo* un proyecto presentado por la UGF en favor de la reglamentación del trabajo de mujeres y niños. Cuando, en 1905, la UGT estableció que cada sociedad afiliada debía cotizar 10 centavos por cada miembro, se aclaró que *las organizaciones femeninas*, vinculadas a la UGF, solo debían aportar 5 centavos por cada una de sus adherentes. La medida mostraba que los y las gremialistas del socialismo argentino reconocían que las mujeres recibían un ingreso menor a los varones y buscaron facilitar las condiciones de agremiación femenina de un modo que advertía su situación de mayor explotación y discriminación. Con este soporte, la UGF intervino activamente en la organización de las mujeres obreras en los agitados años centrales de la década de 1900: son numerosas las crónicas que dan cuenta de la intervención de sus militantes en asambleas y reuniones de trabajadoras en huelga de distintos gremios, y los locales de la UGF se convirtieron pronto en un centro de acción del movimiento de mujeres trabajadoras.

---

<sup>66</sup>*La Vanguardia*, Buenos Aires, 14-3-1903. Para un análisis del papel de las mujeres en el marco de conflictos huelguísticos predominantemente masculinos, ver Palermo, 2013.

### 3.

Hemos intentado mostrar en los apartados precedentes que la *cuestión femenina* apareció en los escritos y posicionamientos del socialismo argentino desde fechas muy tempranas. A partir de la aparición del periódico, en 1894, se publicaron diagnósticos y caracterizaciones sobre el lugar de las trabajadoras en la sociedad capitalista, así como denuncias sobre las condiciones de opresión sufridas por las mujeres, en el trabajo asalariado y en el ámbito doméstico. Más tarde, surgieron también intercambios epistolares y actividades con mayor protagonismo femenino, que trataron de estructurar una serie de demandas y llamadas a la acción. Sobre el cambio de siglo, se hizo evidente que era necesario desarrollar una organización socialista de mujeres: surgió así, en 1902, el CSF. Poco más tarde, quedó claro que era necesario también crear una organización específicamente gremial y se avanzó en la fundación de la UGF.

A lo largo de la década de 1900, tanto el CSF como la UGF demostraron ser organizaciones muy activas, con una gran tenacidad militante y la capacidad de organizar e intervenir en múltiples escenarios y actividades. Jugaron un papel muy importante, sobre todo, en el proceso que llevó a la aprobación de la ley 5.291, de protección del trabajo de mujeres y niños: así lo destacaba años más tarde un informe estatal, que subrayaba que, incluso después de la sanción de la ley, tanto el CSF como la UGF se ocuparon de asegurar su reglamentación y de reclamar su cumplimiento<sup>67</sup>. Ambas organizaciones contaron con un indiscutible respaldo de la dirección partidaria, lo cual se expresó en la difusión de sus actividades y llamamientos en *La Vanguardia* y en diferentes resoluciones de los órganos directivos. Tal como lo ha expresado Ana Lía Rey, es posible caracterizar que, en muchos ámbitos, *las mujeres se 'sintieron autorizadas' por los varones socialistas para iniciar emprendimientos propios*<sup>68</sup>.

Un análisis atento del desarrollo de las organizaciones femeninas al interior del partido en este período, de todas formas, muestra también de qué manera fueron consolidándose prácticas que, si bien aseguraron la continuidad de los centros femeninos, también los relegaron a un rol secundario o auxiliar, que no era sino un reflejo del lugar más general que ocupaban las militantes mujeres en una organización dominada por militantes y dirigentes varones y permeada por una *masculinidad ilustrada* con permanentes rasgos de condescendencia hacia las mujeres<sup>69</sup>. En

---

<sup>67</sup>*Boletín del Departamento Nacional del Trabajo*, 1913, n° 24 y n° 25. Excede los límites de este artículo un análisis del modo en que Alfredo Palacios abordó la cuestión del trabajo femenino desde su banca de diputado en el período 1904-1908. Para un examen del tema, ver Poy, 2018b.

<sup>68</sup>Rey, 2011.

<sup>69</sup>El concepto es de Ludmila Scheinkman.

muchos artículos, discursos o llamamientos se advertía un tono paternalista, en el que no faltaban referencias a la *belleza* de las mujeres presentes en las reuniones o asambleas, y a la idea de que las mujeres eran ignorantes de su rol y debían ser asistidas por el partido. La presencia de mujeres en ámbitos políticos y sindicales, por otra parte, generó resistencias en muchos trabajadores varones, que los consideraban espacios propios.

Aunque la prensa socialista solía soslayarlos, una lectura atenta permite advertir que estos episodios de tensión a veces se filtraban en sus páginas: en octubre de 1903, por ejemplo, se reseñó una conferencia de Teresa Cupayolo lamentando la *deplorable ausencia absoluta de compañeras*<sup>70</sup>. Algunos meses más tarde, una escueta nota informaba que una asamblea de la UGF había resuelto *levantar el boycott que se había decretado a unos obreros, a los que no se les quería permitir la entrada a las fiestas por haber promovido desorden en una fiesta obrera*<sup>71</sup>. Cuando, a fines de 1904, se produjo una crisis interna con una de las secciones barriales de la UGF, una de las militantes rupturistas envió una serie de denuncias a *La Protesta*, en la que repudiaba la intervención de los dirigentes varones en la disputa interna del centro y rechazaba comentarios misóginos. La firmante de las denuncias denunciaba que había sido interrumpida en plena asamblea y que el presidente había pedido *no perder el tiempo en ocuparnos de macanas de mujeres*<sup>72</sup>.

Una vez más, no se trata de una peculiaridad argentina. En su análisis de la socialdemocracia alemana, Jean Quataert dio cuenta de estas tensiones, señalando que *las mujeres no eran vistas como iguales y eran, de hecho, el objeto de burlas y ridiculizaciones*. En consecuencia,

*(...) un antifeminismo tanto abierto como latente era un hecho cotidiano en las organizaciones socialistas, al igual que en cualquier otra parte. Las mujeres no tenían que combatir solamente al capitalismo, sino también la discriminación al interior de la propia clase obrera organizada*<sup>73</sup>.

En líneas similares, hablando del POF francés, Robert Stuart se refirió a un discurso partidario que *ofrece la impresión abrumadora de hombres (y a veces mujeres) bien intencionados que pelean, por lo general sin éxito, contra una mentalidad de diferencia sexual jerarquizada omnipresente e inadecuadamente comprendida*<sup>74</sup>.

---

<sup>70</sup>*La Vanguardia*, 24-10-1903.

<sup>71</sup>*Ibidem*, 16-4-1904.

<sup>72</sup>*La Protesta*, 18-11-1904 y 19-11-1904.

<sup>73</sup>Quataert, 1979: 153.

<sup>74</sup>Stuart, 1996: 68.



Estos señalamientos no deben hacer perder de vista, como también señala Quataert, que *la subcultura socialista proporcionó, al mismo tiempo, el ambiente más favorable, en la Alemania imperial, para las mujeres que buscaban mejorar su posición económica, social y política*<sup>75</sup>. Esta tensión también fue advertida por Hobsbawm:

*(...) para la minoría de mujeres emancipadas de todas las clases, incluyendo las trabajadoras, [el movimiento obrero] ofreció las mejores oportunidades para desarrollarse como seres humanos, como líderes y figuras públicas. Probablemente fue el único ambiente, en el siglo XIX, capaz de proporcionar esas oportunidades. Tampoco deberíamos subestimar el efecto que tuvo un movimiento apasionadamente comprometido con la emancipación femenina sobre las mujeres trabajadoras comunes, incluso las casadas. Sin embargo, al mismo tiempo, el movimiento obrero reforzó inconscientemente los lazos que mantenían a la mayoría de las mujeres casadas (no asalariadas) de la clase obrera en su rol establecido y subordinado*<sup>76</sup>.

Estas tensiones se expresaron en el naciente socialismo argentino, y revelan hasta qué punto la persistente presencia de una mirada en clave *maternalista*, según la cual el rol reproductivo de la mujer obrera se convertía en el eje de su trayectoria vital, permeó en todo momento los posicionamientos socialistas a lo largo de esta etapa. Esto no significaba que, para el PS, el único lugar aceptable para una mujer fuera el hogar y el trabajo doméstico vinculado a la reproducción de la fuerza de trabajo: como señalamos, los socialistas no solo proclamaron sino que también llevaron a la práctica la importancia de la participación femenina en las organizaciones gremiales y políticas, en la militancia partidaria y sindical. Sin embargo, incluso la intervención de las mujeres en estos ámbitos fundamentalmente masculinos se vio acompañada de una mirada maternalizante y muchas veces un tono condescendiente.

Ocurre que de ninguna manera la participación de las mujeres en la militancia política o gremial implicaba un abandono de sus tareas domésticas ni de su rol maternal. Esto se hace evidente si intentamos realizar una aproximación al peso femenino, en términos cuantitativos, en la dirección del partido. Hemos reconstruido la composición del comité ejecutivo entre fines 1895 y 1908, gracias a las actas de reuniones

---

<sup>75</sup>Quataert, 1979: 153.

<sup>76</sup>Hobsbawm, 1978: 132

publicadas semanal o quincenalmente en *La Vanguardia*. A lo largo de esos trece años, un total de 56 militantes formó parte de ese organismo y solamente hubo dos mujeres: Gabriela Laperrière, que lo integró durante doce meses, en dos períodos entre 1904 y 1905, y Teresa Cupayolo, que participó como delegada del CSF en el Concejo Nacional, un organismo federativo que dirigió el partido en 1903 y 1904. Una situación similar se observa si analizamos los listados de delegados a los congresos, una nómina que ofrece una aproximación a la dirigencia pero también a los cuadros medios del partido. La suma de delegados a los ocho primeros congresos, de 1896 a 1908, da un total de 232, al cual se agregan los miembros del comité ejecutivo saliente que asistían a los congresos para dar informes de su actividad, aun cuando no hubieran sido electos como delegados por ninguna agrupación local. Pues bien: estas 256 representaciones fueron cubiertas por un total de 157 militantes, todos ellos varones con excepción de Fenía Cherkoff Repetto, que representó al CSF en 1903 y 1908, y Juana Begino, que fue delegada del mismo centro en 1906. Es decir que las delegadas mujeres no solo representaron menos del 2 % del total sino que en todos los casos fueron a los congresos en representación del centro femenino, nunca de un centro barrial o provincial<sup>77</sup>.

En cuanto a las *bases* del partido, resulta extremadamente difícil obtener cifras cuantitativas acerca de la presencia femenina. A partir de los balances publicados por la caja central, es posible reconstruir la magnitud de las cotizaciones hechas por la militancia, una información que permite — si bien de manera aproximada— tener una idea de las dimensiones del cuadro partidario<sup>78</sup>. Resulta significativo que estos datos no informaban en ningún caso si los cotizantes eran varones o mujeres. En los pocos casos en que sí se incluía esta información, por ejemplo en las listas de aportantes para suscripciones especiales, la abrumadora mayoría de los nombres eran masculinos. Por supuesto, sería una conclusión apresurada y errónea deducir de ello que las mujeres no jugaron un importante rol en el sostenimiento material y en la actividad de base del PS. En primer lugar, obviamente, porque la condición de posibilidad para que muchos militantes varones participaran en actividades políticas al término de su jornada laboral, o durante los fines de semana, era que otras personas —casi siempre, mujeres— se ocuparan del trabajo doméstico, de la limpieza del hogar, de la alimentación y el cuidado de los niños. Pero, en segundo término, también es evidente que la importancia de la participación femenina en las propias actividades socialistas y en el sostenimiento

---

<sup>77</sup>Poy, 2015.

<sup>78</sup>Ibidem, 2018a.

material del partido ha quedado sistemáticamente sub-representada en las fuentes sobre finanzas partidarias. Para una familia obrera, la cotización a una organización gremial y política podía significar un gasto significativo que no podía duplicarse: en todo caso, lo que revelan las fuentes es que las cotizaciones o aportes realizados por una familia obrera —cuyos ingresos monetarios, en la mayoría de los casos, eran generados tanto por hombres y mujeres adultos como por niños de ambos sexos— se registraron casi siempre a nombre del adulto varón. Hemos visto que los socialistas fueron conscientes de este problema, al menos en algunas ocasiones, y por eso establecieron cuotas más reducidas para las afiliadas mujeres; no contamos, sin embargo, fuentes que informen de manera precisa cuáles fueron los resultados concretos, en términos cuantitativos, de este tipo de iniciativas.

Nuestra conclusión es que, del mismo modo que se observa una *maternalización* en el mercado de trabajo asalariado, haciendo que las mujeres participen en él sobre todo en actividades que se consideran una *extensión* de lo realizado en el hogar, y que implican sobre todo tareas vinculadas al cuidado, el *cariño* y el *amor*, algo similar sucedió en las visiones que los socialistas tienen de la sindicalización y la participación política femenina. Tal como lo planteaba un artículo de 1900:

*Sí; ella tiene sus obligaciones en el hogar con su familia, pero también debe saber que para mejorar su vida y la de sus hijos, debe ser consciente de esa vida, animando a su esposo, padre o hermano con palabras y hechos*<sup>79</sup>.

Según la italiana Emilia Marabini, siempre reivindicada, traducida y difundida por *La Vanguardia*:

*Mujeres que sentís los afectos, mujeres que sois susceptibles de amor, ayudad por todos los medios a nuestros compañeros. La propaganda socialista, propaganda precisamente de amor y de justicia, se adapta muy bien a vuestro temperamento, a vuestra naturaleza*<sup>80</sup>.

En suma, si la tarea de los varones era *proveer*, a partir de su ingreso como trabajadores asalariados, y la de las mujeres era ocuparse del ámbito privado del hogar, no resulta sorprendente que los gremios y los agrupamientos políticos, construidos en el espacio público, devinieran

---

<sup>79</sup>*La Vanguardia*, 1-9-1900.

<sup>80</sup>*Ibidem*, 28-1-1899.

espacios de sociabilidad fundamentalmente masculinos. Sin embargo, la realidad era más compleja: las mujeres también participaban de ese mercado de trabajo asalariado y de una u otra forma decían presente en los espacios políticos y gremiales. En este artículo hemos intentado mostrar de qué formas el PS argentino, en sus primeros diez años de existencia política, trató de caracterizar y actuar ante esta realidad contradictoria. El resultado, como hemos visto, estuvo marcado por las tensiones: así como en todo momento subsistió una percepción acerca del carácter anómalo (y por lo tanto auxiliar, y temporario) del trabajo asalariado femenino, en el mismo sentido puede interpretarse que la incorporación de las mujeres a la militancia gremial y política se construía siempre en un rol *auxiliar* y, de algún modo, excepcional.

## FUENTES

*ABC del Socialismo* (1899). Buenos Aires.

*Boletín del Departamento Nacional del Trabajo* (1913). Recuperado de: <http://www.trabajo.gob.ar/biblioteca/memoria/bdnt.asp>.

*El Progreso de la Boca* (1901-1905). Buenos Aires.

*La Internacional* (1904). Buenos Aires.

*La Organización* (1901). Buenos Aires.

*La Protesta* (1904). Buenos Aires.

*La Vanguardia* (1895-1904). Buenos Aires.

## BIBLIOGRAFÍA

BARRANCOS, D. (1997). Socialistas y suplementación de la educación pública: la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles (1913-1930). En G. Morgade (Ed.). *Mujeres en la educación: género y docencia en la Argentina*. Buenos Aires: Miño y Davila.

BARRANCOS, D. (2005). Socialismo y sufragio femenino. Notas para su historia. En H. Camarero y C. Herrera (Eds.). *El Partido Socialista en Argentina. Sociedad, política e ideas a través de un siglo*. Buenos Aires: Prometeo.

BECERRA, M. (2006). All you need is love. Ciudadanía, género y educación en los debates del primer socialismo argentino. *Cadernos Pagú*, (27), pp. 373-400.

BECERRA, M. (2009). *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino*. Enrique Del Valle Iberlucea. Rosario: Prohistoria Ediciones.

- BECERRA, M. (2015). Educación, género y ciudadanía en la Argentina de inicios del siglo XX: la perspectiva (im)posible del socialista Enrique Del Valle Iberlucea. *Práxis Educativa*, 10 (1), pp. 179-200. Recuperado: <http://www.revistas2.uepg.br/index.php/praxiseducativa/article/view/6708>
- BIERNAT, C. y RAMACCIOTTI, K. (2011). La protección a la maternidad de las trabajadoras en Argentina: aspectos legales y administrativos en la primera mitad del siglo XX. *História, Ciências, Saúde*, 18 (1), pp. 153-177. Recuperado: [https://www.scielo.br/scielo.php?cript=sci\\_arttext&pid=S0104-59702011000500009](https://www.scielo.br/scielo.php?cript=sci_arttext&pid=S0104-59702011000500009)
- BUONUOME, J. (2017). Los socialistas argentinos ante la «prensa burguesa». El semanario La Vanguardia y la modernización periodística en la Buenos Aires de entresiglos. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, (46), pp. 147-179. Recuperado: <http://ppct.caicyt.gov.ar/index.php/ravignani/article/view/9964>
- FERRERAS, N. (1999). Carolina Muzilli ou a costureira que não deu o «mau passo». *Cadernos Pagú*, (13), pp. 252-292.
- HOBBSAWM, E. (1978). Man and Woman in Socialist Iconography. *History Workshop*, (6), pp. 121-138.
- LAVRIN, A. (1989). Women, Labor and the Left: Argentina and Chile, 1890-1925. *Journal of Women's History*, 1 (2), pp. 88-116.
- LAVRIN, A. (1997). Alicia Moreau de Justo. Feminismo y política, 1911-1945. *Cuadernos de Historia de América Latina*, (4), pp. 175-200.
- LOBATO, M. (2000). Lenguaje laboral y de género en el trabajo industrial. Primera mitad del siglo XX. En F. Gil et. al (Dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*. Buenos Aires: Taurus, pp. 94-115.
- LOBATO, M. (2005). Las socialistas y los derechos sociales y políticos de las mujeres, Argentina 1890-1930. *Labrys: estudos feministas/ études féministes*, (8), en línea. Recuperado: <https://www.labrys.net.br/labrys8/principal/mirta.htm>
- LOBATO, M. (2007). *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*. Buenos Aires: Edhasa.
- LOBATO, M. (2008). Trabajo, cultura y poder: dilemas historiográficos y estudios de género en Argentina. En *Historias con mujeres. Mujeres*

*con historia*. Buenos Aires: APIM-IIEGE, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, pp. 29-45.

- MARTÍNEZ PRADO, N. (2015). La emergencia del feminismo en la Argentina: un análisis de las tramas discursivas a comienzos del siglo XX. *Estudios Feministas*, 23 (1), pp. 71-97. DOI: <https://doi.org/10.1590/0104-026X2015v23n1p/071>.
- NARI, M. (1994). El movimiento obrero y el trabajo femenino. Un análisis de los congresos obreros durante el período 1890-1921. En L. Knecher y M. Panaia (Comps.). *La mitad del país. La mujer en la sociedad argentina*. Buenos Aires: CEAL, pp. 259-267.
- NARI, M. (2000). El feminismo frente a la cuestión de la mujer en las primeras décadas del siglo XX. En J. Suriano (Comp.). *La cuestión social en Argentina 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, pp. 277-299.
- NARI, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternalismo político. Buenos Aires, 1890-1940*. Buenos Aires: Biblos.
- PALERMO, S. (2013). En nombre del hogar proletario: Engendering the 1917 Great Railroad Strike in Argentina. *Hispanic American Historical Review*, 93 (4), pp. 585-620. DOI: <http://dx.doi.org/10.1215/00182168-2351647>
- PALERMO, S. (2018). Palabras e imágenes de mujeres en el Partido Socialista: la campaña presidencial de 1916 en Argentina. *Estudios Sociales*, (55), pp. 121-146. DOI: <https://doi.org/10.14409/es.v55i1.7681>
- POY, L. (2015). Los primeros congresos del Partido Socialista argentino (1896-1908): Consideraciones para un análisis social y político. *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, (99), pp. 47-67. Recuperado: <https://www.jstor.org/stable/43673491>
- POY, L. (2016). «Neutralistas» y «políticos». Los debates en el Partido Socialista argentino acerca de la relación entre partido y sindicato, 1901-1904. *Avances del Cesor*, (15), pp. 19-38. Recuperado: <http://web2.rosario-conicet.gov.ar/ojs/index.php/AvancesCesor/article/view/v13n1>
- POY, L. (2018a). La estructura financiera y la evolución numérica del Partido Socialista argentino: un análisis a partir de los balances de su caja central (1896-1910). *A Contracorriente. A Journal of Social History and Literature in Latin America*, 15 (3), pp. 1-20. Recuperado:

<https://acontracorriente.chass.ncsu.edu/index.php/acontracorriente/article/view/1646>

- POY, L. (2018b). Teoría y práctica del 'primer diputado socialista de América'. La acción de Alfredo Palacios en el Parlamento argentino y sus repercusiones en la prensa socialista, 1904-1908. *Nuevo Mundo/Mundos Nuevos*. Recuperado de <https://journals.openedition.org/nuevomundo/71852>.
- QUATAERT, J. (1979). *Reluctant Feminists in German Social Democracy, 1885–1917*. Princeton: Princeton University Press.
- QUEIROLO, G. (2016). Dobles tareas: los análisis de Josefina Marpons sobre el trabajo femenino en la década de 1930. *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, (9), pp. 81-97. Recuperado: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/anuariohistoria/article/view/15110>
- RAITER, B. (2004). *Historia de una militancia de izquierda. Las socialistas argentinas a comienzos del siglo XX*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- REY, A. L. (2011). Palabras y proyectos de mujeres socialistas a través de sus revistas (1900-1956). *Mora*, 17 (1). Recuperado: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-001X2011000100009](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2011000100009)
- SCHEINKMAN, L. (2017). *Trabajo femenino, masculino e infantil en la industria del dulce porteña en la primera mitad del siglo XX: experiencias laborales, protesta y vida cotidiana*. Tesis de doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.
- STUART, R. (1996). Calm, with a Grave and Serious Temperament, rather Male: French Marxism, Gender and Feminism, 1882-1905. *International Review of Social History*, (41), pp. 57-82.
- TERZAGHI, M. T. (2018). Las miradas de Alicia Moreau y Sara Justo sobre los derechos políticos femeninos en los albores del siglo XX. V *Jornadas CINIG de Estudios de Género y Feminismos*. Recuperado: <http://jornadascinig.fahce.unlp.edu.ar/v-jornadas-y-III-congreso-2018/actas/Terzaghi.pdf>.
- THÖNNESEN, W. (1973). *The Emancipation of Women. The Rise and Decline of the Women's Movement in German Social Democracy, 1863-1933*. Londres: Pluto Press.

- TRIPALDI, N. (2002). Las mujeres de la política, los niños de la calle y las bibliotecas: Apostillas bibliotecológicas sobre el tema de la Asociación de Bibliotecas y Recreos Infantiles. *Información, Cultura y Sociedad*, (7), pp. 81-101.
- VALOBRA, A. (2012). Recorridos, tensiones y desplazamientos en el ideario de Alicia Moreau. *Nomadías*, (15), pp. 139-169. Recuperado: [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.7390/pr.7390.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.7390/pr.7390.pdf)
- WINOCK, M. (Ed.) (1976). *Le Congrès marxiste de 1889; Le Congrès possibiliste de 1889*. Ginebra: Minkoff.
- WINOCK, M. (Ed.) (1977). *Congrès international ouvrier socialiste, Tenu à Zurich du 6 au 12 août 1893*. Ginebra: Minkoff.

